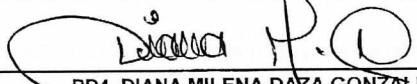


70
24

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO		Código:	GA-JEAD-FR-015
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL		Versión N°:	1
			Vigencia:	21/08/2018
UNIDAD	ESCUELA DE POSTGRADOS		FECHA	04-jul-19
PROCESO	CONTRATO No.	017-00-P-EPFAC-GRUAC-2019		
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.			
	VALOR TOTAL	\$ 70,220,000.00		
DOCUMENTO				
DOCUMENTO		No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)		46	70,220,000	17/06/2019
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)		63419	70,220,000	18/06/2019
ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR
02-009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		70,220,000
TOTAL				70,220,000
OBJETO	ADQUISICIÓN SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS DE APOYO A LAS MAESTRÍAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EPFAC, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO AEROESPACIAL COLOMBIANO			
PLAZO DE EJECUCION	Desde el acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 30 de Noviembre de 2019			
FORMA DE PAGO	MES PAC		VALOR	
	PAC OCTUBRE 2019		\$ 29,763,562.00	
	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2019 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020		\$ 37,821,318.00	
	CUENTAS POR PAGAR 2019 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020		\$ 2,635,120.00	
	TOTAL		\$ 70,220,000.00	
RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC				
<p>1. Se recomienda solicitar el PAC el mes anterior a cada pago programado, conforme a lo efectivamente facturado, en concordancia con las fechas establecidas por la Subdirección Financiera COFAC.</p> <p>2. La documentación para pago debe ser radicada en la Dirección Financiera antes del día 25 del mes anterior a cada pago estipulado para garantizar la culminación de la cadena presupuestal de manera oportuna.</p> <p>3. El certificado de Plan de Adquisiciones se ajusta a los requerimientos del proceso precontractual según las necesidades de la Fuerza.</p> <p>4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal corresponde a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento al principio de especialización.</p> <p>5. Tener en cuenta que la fecha de inicio debe estar condicionada a la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los requisitos de ejecución.</p> <p>6. Solicitar oportunamente la reducción del CDP por la diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado, en caso que ésta se presente.</p> <p>7. Verificar viabilidad de cumplimiento de los plazos proyectados, en concordancia con el cronograma del proceso, la dinámica de la solicitud de PAC y la radicación de documentos para pago en la Dirección Financiera FAC.</p> <p>8. Entregar soportes dentro de la documentación para pago de acuerdo a Circular de Requisitos para Pago emitida por la Dirección Financiera FAC Radicado 201812260442593 del 10-08-2018</p> <p>9. Dar cumplimiento al oficio No. 201912260028943 del 21-01-2019 relacionado con el ajuste del Certificado del Plan de Adquisiciones previo a la firma del contrato, hasta el máximo nivel de desagregación, de acuerdo al nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal.</p> <p>10. Verificar que la factura o documento equivalente tenga fecha igual a cada corte de ejecución programado para pago, en cumplimiento estricto de lo estipulado en las condiciones del contrato.</p>				

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO		Código:	GA-JEAD-FR-015
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL		Versión N°:	1
			Vigencia:	21/08/2018
UNIDAD	ESCUELA DE POSTGRADOS	FECHA	04-jul-19	
PROCESO	CONTRATO No.	017-00-P-EPFAC-GRUAC-2019		
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.			
	VALOR TOTAL	\$ 70,220,000.00		
<p>11. Acatar lo estipulado en el oficio No. 201912260176043 del 17-04-2019 "Parámetros y políticas de ejecución presupuestal" Numeral 7 Literal e) , "Los Ordenadores del Gasto son responsables del control presupuestal, trámite de la documentación soporte para pago, elaboración y firma del acta de liquidación del contrato y verificación de las cuentas bancarias del beneficiario final de los contratos, con el fin que se encuentren en estado activo y evitar bloqueos en las órdenes de pago que impidan realizar el pago oportuno y en ocasiones la pérdida de los cupos de PAC aprobados en el mes"</p> <p>12. Velar por el cumplimiento del Plan de Austeridad para el Sector Defensa según la Ley de Presupuesto 1940 del 26 de Noviembre de 2018 y el Decreto 1068 de 2015, de manera que no se incurra en ninguna de las prohibiciones que allí se indican.</p> <p>13. Realizar los trámites administrativos requeridos para realizar el último pago durante la vigencia 2019, toda vez que la constitución de Cuentas por Pagar puede convertirse en Reserva Presupuestal, situación que en todo momento debe mitigarse .</p> <p>14. Se recomienda precisar la forma de pago estableciendo fechas de corte para cada pago parcial programado.</p> <p>Se revisó información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.</p>				
				
PD4. DIANA MILENA DAZA GONZALEZ		TE. PAOLA ANDREA RODRIGUEZ CEBALLOS		
PROFESIONAL FINANCIERO		SUBDIRECTORA FINANCIERA COFAC (E)		